

PROTOCOLO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Empresa: Salud y Calidad Consulting.

1. Objetivo del Protocolo

Establecer las directrices, procesos y controles internos que debe seguir Salud y Calidad Consulting para el adecuado tratamiento de los datos personales de sus clientes, proveedores, empleados y terceros, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y demás normas aplicables.

2. Ámbito de Aplicación

Este protocolo aplica a todas las áreas de la empresa, en especial a aquellas que recolectan, almacenan, consultan, modifican o eliminan datos personales. Es obligatorio para todos los colaboradores, contratistas y aliados que tengan acceso a dicha información.

3. Tipos de Datos Tratados

- Datos de identificación (nombre, cédula, RUT, firma)
- Datos de contacto (teléfono, dirección, correo)
- Datos laborales (hojas de vida, contratos, certificados)
- Información médica (en caso de empleados o servicios de salud)
- Datos sensibles (si aplica, con autorización expresa)

4. Ciclo de Vida del Dato – Procedimientos

RECOLECCIÓN: Se solicita autorización expresa y se informa al titular.

ALMACENAMIENTO: Archivos protegidos, acceso restringido.

USO: Solo con finalidades autorizadas.

ACTUALIZACIÓN: Se actualiza por solicitud del titular.

SUPRESIÓN: Se eliminan si no hay obligación legal de conservación.

5. Seguridad de la Información

Medidas técnicas, administrativas y físicas para proteger los datos: contraseñas seguras, control de acceso, respaldos, capacitación del personal.

6. Gestión de Solicitudes y Reclamaciones

Los titulares pueden ejercer sus derechos mediante solicitud escrita al correo oficial.

Respuesta dentro de 15 días hábiles.

7. Responsable del Tratamiento

Área administrativa bajo supervisión del representante legal.

8. Vigencia y Actualización

Este protocolo entra en vigencia a partir de la fecha de publicación y se actualiza según cambios legales o tecnológicos.

ANEXOS

- Formato de Autorización de Tratamiento de Datos
- Formato de Solicitud de Consulta o Rectificación
- Registro de Incidentes de Seguridad de la Información